



A 01/01/200x la Generalitat de Catalunya ha notificado a Gestionporcina, S.A., empresa dedicada a la gestión de granjas porcinas, el inicio de una actuación inspectora en relación con la normativa relativa a la gestión de purines.

Los asesores legales de la Sociedad consideran probable que la actuación concluya con la imposición de una multa, que estiman en 200.000€; la duración habitual de este tipo de actuaciones (desde la comunicación de inicio hasta la notificación de la resolución, en su caso, sancionadora) es de dos años.



¿Debería Gestionporcina, S.A. registrar una provisión a 01/01/200x?

En caso afirmativo, ¿por qué importe debería registrarse, si la tasa de descuento es del 4%? ¿Qué asiento contable debería realizarse?



Dado que los asesores legales consideran probable que la actuación concluya con la imposición de una multa, a 01/01/200x Gestionporcina, S.A. debería registrar una provisión.

Según se indica en el enunciado, la duración habitual de este tipo de actuaciones es de dos años, por lo que considerando una tasa de descuento del 4%, el importe a provisionar a 01/01/200x es de 184,9 miles de €.

	Importe: 200.000€ 2 años 4%	
	Valor actual	Intereses
01/01/200x	184.911,24	7.396,45
31/12/200x	192.307,69	7.692,31
31/12/200x+1	200.000,00	

Asiento contable a realizar:

	Dr	Cr
Gastos excepcionales	184.911,24	
Provisiones para otras responsabilidades		184.911,24



Base normativa:

- PGC NRV 15.ª Provisiones y contingencias.
- Norma 37 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Pregunta de la semana

[n.º 59](#)



[Preguntas](#)

Para dudas y aclaraciones contactar con el departamento técnico
Los casos publicados hasta la fecha están disponibles en la [web del Col·legi](#)



Si a 31/12/200x, ya avanzada la inspección, los abogados estiman que la sanción es prácticamente segura y que ascendería a 250.000€, ¿qué asientos contables deberá realizarse?



A 31/12/200x, se deberá recalcular el importe de la provisión según la tabla adjunta y realizar los siguientes asientos contables:

	Importe: 200.000€ 2 años 4%		Importe: 250.000€ 2 años 4%	
	Valor actual	Intereses	Valor actual	Intereses
01/01/200x	184.911,24	7.396,45	231.139,05	9.245,56
31/12/200x	192.307,69	7.692,31	240.384,62	9.615,38
31/12/200x+1	200.000,00		250.000,00	

	Dr	Cr
Gastos financieros	7.396,45	
Provisiones para otras responsabilidades		7.396,45
Gastos excepcionales	48.076,93	
= 240.384,62 - 192.307,69		
Provisiones para otras responsabilidades		48.076,93



Si, a diferencia de lo explicado anteriormente, a 01/01/200x los asesores legales de Gestionporcina, S.A conocedores del alcance de la inspección en otras empresas del sector y del elevado grado de cumplimiento de la Sociedad, concluyeran que no obstante es posible que la administración imponga alguna sanción. ¿Debería registrarse una provisión?

En este escenario, a diferencia de los anteriores, no debería registrarse provisión alguna, sin perjuicio de la información que deba incluirse en la memoria.